## Número 25 Domingo

Este periódico sale todos los dias. La Redaccion se halla establecida en la misma oficina del periódico, a donde deberan dirigirse las cartas, reclamaciones artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ven-tajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores : adviertese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no se recibirà ninguna carta o pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la libreria de Bergnes y compañía, cafte de Escudeflers, núm. 15, à razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, à 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapon, se servirán avisar à la Redaccion cualquiera falta o atraso que notasen en el servicio de los atraso que notasen en el servicio de los repartidores.



## 25 enero de 1835.

Puntos de suscripcion. Madrid, en la libreria de Razola. Alicante. Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, Garcia. Búrgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y cem-pañia. Gervera, Casanovas. Górdoba, Be-rard. Coruña, Calvete. Gerona. Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas, Buxó. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto, Ovicdo, Longoria, Palma, Benedicto, Oviedo, Longo-ria, Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Nunez. Reus. Angelon. Salamanca, Re-yes. Santander, Otero, Santiago, Rey Royes. Santander, Otero, Santiago, Rey Ro-mero, Sevilla, Garo, Soria, Perez Rioja, Tarragona, Verdaguer, Toledo, Hernan-dez, Tortosa, Puigrubí, Valencia, Mallea y Berard, Valladolid, Pastor, Zaragoza, Yague, En el estranjero: Paris, F. Didot, Burdeos, Gayette, Marsella, Chamoin, Depoiñan Laserra

# DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUNA, Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Muchos manifestaron desaprobar que nos declarásemos contra la inoportunidad de ciertas cuestiones del Estamento; pero cada dia estamos mas persuadidos de que la guerra de Navarra debió ocupar con absoluta preferencia el zelo de su patriotismo y su saber-

¿ No fuera mas provechoso á la Nacion que el Estamento hubiese preguntado al Ministerio los recursos que le hacian falta para concluir en determinado período con esa discordia intestina? No fuera justo que en fuerza de esta patriótica generosidad obligase entonces al Gobierno á salir garante de su promesa? Tal vez pidiera cincuenta mil hombres, tal vez cien mil; pero menos nos arruinara su manutencion, que nos destruyen el cúmulo de males de esa guerra devastadora, y el escandaloso contrabando que fomenta y patrocina.

Si no se hubieran convocado las Górtes, todo lo achacaríamos á semejante negligencia: las Córtes se han convocado, ha habido discusiones bravas, brillantes protestas, esmerados razonamientos.... y han crecido el desórden y la

Tiempo es ya de que los Representantes del Pueblo esrañol, dejando á un lado cuestiones de menos importancia, atiendan únicamente á destruir á D. Cárlos, y á restablecer la concordia liberal. A ellos está reservado este augusto y bien-

Confesemos que los Españoles concebimos pobre y equivocada idea de una regeneracion consoladora y permanente. Lo primero en que pensamos es en el lujo de esta regeneracion, no en lo que puede darla honroso crédito y súbita consistencia. Pensamos desde luego en la elegancia de uniformes, en el acaloramiento de la prensa periódica, en los brindis de patrióticas comidas, en himnos mas ó menos ardientes, en agudas comedias de circunstancias, en ridiculizarnos, en dividirnos, en introducir donde quiera un vigoroso reflejo de la tribuna parlamentaria; mientras se olvida la grande obra de los códigos, la causa del órden sin el cual ni prevalecen las leyes ni medra la libertad, y los medios de preparar al pueblo á una mudanza benéfica, en términos de que empiece á contemplarla como un triunfo de la armonía general y un principio del reinado de la justicia.

¿ Qué aspecto presenta en el dia nuestra España? En la parte política es víctima de animosidades y desórdenes; lo es del contrabando en la parte mercantil, y jojalá no lo sea de los que sin instruccion ni patriotismo á cara descubierta se declaran contra la eficacia del Arancel!...

Dura es la publicacion de estas verdades, pero ni nuestro carácter nos permite disfrazarlas, ni creemos que esté el remedio en ese adulador disfraz. Las Córtes, el Gobierno y el Ejército pueden salvarnos, y deben hacerlo por su honor y su interés. Las Córtes suministrando auxilios, el Gobierno usando de ellos con decision, y el Ejército manteniéndose bizarro en las filas de Isabel. Olvidense los motivos de cualquiera division política y mercantil; sacrifiquemos ante el ara de la Patria el vano fantasma de toda pretension parcial; y demos un ejemplo al mundo de generosidad y alianza, si por desgracia lo dimos de inoportuno encono y desgraciada inteligencia.

## Revista de ambos mundos.

#### FRANCIA.

Paris 15 de enero.

Parece, segun cartas particulares, que el Congreso de los Estades-Unidos no se muestra muy dispuesto á aprobar los hostiles proyectos contra Francia indicados por el general Jackson en su discurso de apertura.

Hoy ha presentado el Ministro de Hacienda á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley sobre el pago de los 25 millones de francos á los Estados-Unidos. Propone el Gobierno satisfacer esta cantidad en seis plazos. El Presidente dijo que mandaria imprimir el proyecto y demas documentos aclaratorios.

Notase de algunos dias á esta parte que el principe de Talley raud recibe asiduas visitas de los embajadores de Rusia, Prusia, Austria, y del encargado de negocios de la santa Sede. Pero lo mas notable es que lord Granville, embajador de Inglaterra, ha salido de Paris sin hacer una visita de despida al nonagenario Patriarca de la diplomacia europea.

No hay duda de que la profesion de periodista tiene sus quiebras. He aqui la lista de los redactores que se hallan actualmente encarcelados:

Del National, Sres. Carrel, Paulin, Scheffer y Rouen. De la Tribune, Sres. Marrast y Lionne.

De la Quotidienne, Sr. Diende.

De la France monarchique, Sr. Descrivieux. De la Gazette de France, Sr. Charpentier.

De la Revue de Paris , Sr. Aufray.

De la Gazette des Ecoles, Sr. Guillard.

Del Album anecdotique, Sr. Fontrouge.

Además, entrarán de un dia á otro en la cárcel de Sta. Pelagia los Sres. Aubry Foucault, administrador de la Gazette de France, Bichat de la Tribune, y Magnan del Legitimiste.

Absorbe en el dia la curiosidad de los Parisienses el admirable invento del fisonotipo (1), mecanismo sencillo e ingenioso por medio del cual en cosa de algunos segundos se ejecuta el retrato en relieve ó el busto de cualquiera persona con una exactitud dificil de describir.

El siguiente hecho dará á conocer que no exageramos.

Lord Brougham, el Sr. Dupin, presidente de la Camara de los Diputados, el baron Cárlos Dupin, varios diputados, pares de Francia, ministros y embajadores estraujeros se habian dado cita en los elegantes y suntuosos salones del Museo de los Contemporáneos (calle Vivienne, número 8), donde se halla de manifiesto el invento de que tratamos. En menos de un cuarto de hora fueron fisonotipados los bustos de lord Brougham, del Presidente de la Camara de los Diputados, del baron Dupin, del Sr. Rousseau, par de Francia, del duque de Crillon, y de un jóven argelino, en presencia de una numerosa y escogida asamblea.

El fisonotipo es un molde metálico, tan suave y flexible como la mas fina esponja, á pesar de componerse de mas de 40.000 agujas romas ó embotadas como las de hacer calceta.

Por una simple descripcion es imposible formarse idea de este maravilloso invento, immitable hasta para el talento de Canova, David, y Bosio en cuanto al mérito de la verdad de los rasgos y perfeccion de la semejanza. La mas imperceptible espresion de la

(1) Ya hablamos de él en el número 181 (año segundo) pág. 3, de este periódico. Y en el número 13 del corriente año, pag. 3, hicimos tambien mencion del descubrimiento auálogo presentado en 1827 por nuestro ingenioso y benemérito paisano don fisonomia, el mas fugaz indicio del peusamiento, sen cogidos como quien dice al vuelo y electricamente estereotipados.

La Real Academia de ciencias y artes de Burdeos ha publicado entre otros el siguiente programa para el año 1835:

¿ Que efectos ha causado en la literatura el romanticismo, en la filosofía la metasisica alemana, y en los principios sociales el sansi-

El premio consistirá en una medalla de oro, de valor 200

Lastima que aquel Cuerpo literario no hava podido ofrecer una recompensa mas crecida al autor que filosóficamente resuelva el importante problema del anuncio academico.

Marsella 8 de enero. Boletin oficial del cólera. Invadidos el dia 6. el 7... en la guarnicion.

#### PORTUGAL.

De estos 48 han muerto 31.

Lisboa 7 de enero.

Cuando un pueblo pasa rápidamente de un despotismo opresor á un regimen de libertad ámplia, abre por este mismo hecho las puertas á la licencia, y despierta las ardientes pasiones que dornitan en el seno de las sociedades : tal es la historia de todas las revoluciones. Los hombres violentos ó exaltados arrastran entonces á otros que son conducidos involuntariamente á precipicios, en los cuales, si se les dejase hacer su voluntad, nunca se encaminarian. Testigo es de esto la Asamblea constituyente, que á pesar de haber sido compuesta de los hombres mas instruidos y bien intencionados de la Francia, decretó leyes que su misma razon y conciencia reprobaban. Testigo es tambien la Asamblea legislativa, que derribó el trono sin contar entre sus miembros 100 individuos que quisiesen derribarlo. Testigo és la Convencion, en cuyo seno e hallaba una grande mayoría que se horrorizaba de los crimenes cometidos en los primeros dias de la república, y que fue asimismo subyugada por la cuarta parte de sus miembros, autores de tales crimenes. Testigo es finalmente ese mismo Parlamento iuglés, dispersado por el coronel Pride antes de la muerte de Cárlos I, del cual, por lo menos las dos terceras partes deseaban ardientemente la paz mientras la repelian con sus votos, y consideraban finesta la guerra, proclamándola todos los dias. Y sin embargo, son las asambleas legislativas el órgano del pueblo, el ancia del gobierno, y la base del credito público: son la vida del cuerpo político; pero vida que tiene sus riesgos. Para desviar estos, se encuentra alli el poder moderador, asi como se encuentran otros poderes para reprimir los escesos populares, respetando al mismo tiempo la opinion del pais, sus verdaderas necesidades, y las justas reclamaciones de la libertad. Estos recursos, que nuestra Constitucion proporciona, á otras faltaron: heredando de la esperiencia y de los infortunios agenos ejemplos saludables, anticipemos el porvenir, y seamos mas prudentes que nuestros predecesores. La agitacion de los ánimos sobrevive á las grandes luchas: á los combates entre el despotismo y la libertad saceden los combates entre la libertad y la licencia. La licencia es la exageracion de la libertad; es la libertad que aspira á hacerse esclusiva y absoluta; y todos los principios políticos pueden por rigurosas consecuencias degenerar en los mayores absurdos, y conducir á exigencias que destruirian todas las sociedades: así es como la igualdad constitucional puede de consecuencia en consecuencia ser llevada hasta el punto de abatir todas las grandezas, apagar todo el esplendor, profanar todas las dignidades, acabar con el respeto, y hacer que no haya obediencia sino por medio del temor; autoridad, sino por medio de la violencia; órden público, á fuerza de gendarmes; apariencia de costumbres, á fuerza de leyes, y justicia á fuerza de verdugos-Para servir de antidoto á estos males, existe una potestad conservadora y tutelar de la sociedad; pero esta potestad no reside esclusivamente en una ú otra parte del cuerpo político: reside en el gobierno, en la tribuna, en la imprenta, en el poder judicial, y busta en el valor decidido de algunos ciudadanos virtuosos que dicen á las pasiones: Alto aqui. Volverémos al asunto.

## ESPANA.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Continua la session del dia 18 de diciembre.

«En este año presente asciende el presupuesto de Estado á poco mas de 12 millones; pero hay que hacer una observacion, que la imparcialidad de la Comision ha espresado; y es, que todo lo que se comprende propiamente en el Ministerio de Estado o de relaciones esteriores, como se llama en otros países, apenas pasa de ocho millones; y eso con todas las cargas de las clases pasivas, viudedades, pensiones, cesantes etc.: tristismos legados de las administraciones anteriores. Los ótros cuatro millones no pertenecen al Ministerio de Estado, aunque aparecen en su presupuesto. Son mas bien de corporaciones que no pertenecen propiamente à ninguno de los Ministerios; y por lo tanto se han aplicado como un anexo à la presidencia del Gonsejo, que está adjudicada al de Estado. Estas corporaciones son el Consejo de Gobierno y el Consejo de España é Indias, en el cual hay militares, marinos é individuos de otras

« El principio de las economias establecidas empezó por la misma Secretaria: la Comision llego à dudar de esto, y creyó que fuese dema-stado el número de oficiales de ella; pero habiendo tenido la honra de ser llamado á su seno, la imparcialidad de sus individuos les convenció de que no habia en esta parte el menor esceso. La Secretaria de Estado, en virtud del mejor órden establecido, se descargó de un cúmulo de negocios por la creacion del Ministério del Interior, tan necesario y útil en todos los paises, cualquiera que sea su sistema político; pues por el infinjo de las personas que ocuparon el Ministerio de Estado en varias ocasiones, habian abocado à si infinitos ramos estraños à él, como correos, caminos y canales, imprenta Real etc. La Secretaria de Estado en la actualidad ha quedado reducida á solos ocho oficiales. De estos, uno por economia está de Secretario de embajada en Paris, y otro en Lóndres por igual razon: quedan, pues, seis; y aun por aquel mismo espirito uno desempeña la Secretaría de la presidencia del Consejo de Ministros, que en el dia tiene que mantener una correspondencia sumamente activa, estender actas y trasmitir comunicaciones de toda especie. Por manera que los oficiales de la Secretaria de mi cargo puede decirse no son mas que cinco, con los cuales se atiende á todo el servicio, aumentado estraordinariamente por el estado de las provincias del Norie, en que por desgracia permanece encendido el fuego de la rebelion, atizado en gran parte por maquinaciones estranjeras.

Bajo este respecto, me aprovecho de la ocasion para tributar un

homenage que es debido á los agentes diplomáticos y consulares de la Nacion en los paises estranjeros Están prestando eminentes servicios, desconcertando planes de los rebeldes, y dando avisos que ahorran á la

Nacion muchas calamidades y dias de luto.

«Reducida la Secretaría á solos cinco oficiales, como no hay en ella escribientes por la naturaleza de los negocios (puesto que los hav reservados y muy delicados), se ha tenido que echar mano de auxiliares, los cuales son seis, que despachan todos los asuntos, y se reemplazan unos à otros en enfermedades y casos semejantes. Estos auxiliares son empleados del mismo ramo, que tienen su carrera hecha y suelen haber desempenado Secretarias de legacion y agregaciones á estas; por manera, que en vez de tenerles en la ociosidad, cobrando el sueldo de cesantes, se les tiene en actividad con el sueldo de 12.000 rs., y cuando es necesario vuelven á seguir su respectiva carrera; resultando de todos modos una verdadera economia.

« A los trabajos cotidianos de la Secretaría debe anadirse, que cuando S. M. se halla en los sitios Reales, tiene que dividirse la Secretaria entre el sitio y la corte, en razon de tener que acompañar à S. M. el Ministro

de Estado, y llevar consigo uno ó dos oficiales.

Respecto à embajadores y ministros, desde que S. M. me honró con este cargo, creí sumamente importante que hubiese en Lóndres, en Paris y Lisboa, representantes de España con el carácter debido, y que iuviesen todo el influjo necesario. Se envió, por consiguiente, un embajador à Paris, donde hay la costumbre de que tenga tal carácter ; un ministro plenipotenciario à Londres, y otro à Lisboa. A otras cortes de Europa no se enviaron por estar interrumpidas las relaciones. Habia hasta ahora la costumbre de dar y recibir regalos entre algunas cortes, cuando se firmaba un tratado ; pero el Gobierno, siguiendo el espíritu de economia, ha declarado que España renuncia a esta costumbre. Habia tambien costumbre de enviar ministros à ciertas cortes, en que no eran necesarios por las relaciones políticas, sino que se enviaban por relaciones de familia; tales eran las cortes de Nápoles y Luca. El Gobierno ha creido que bastaban para este efecto simples encargados de negocios; haciendose de esta suerte considerable ahorro. S. M. ha tenido á bien reconocer el nuevo Estado de Belgica: y por lo tanto ha habido que enviar à aquella corte un encargado de negocios. Lo mismo ha sucedido respecto del Brasil : advirtiendo que la posicion de aquel imperio , puede hacer se entablen relaciones muy ventajosas á España, respecto del comercio con el. Tambien ha reconocido S. M. el nuevo Estado de Grecia, con el cual la posicion de nuestras costas y las suyas invita à renovar las antiguas relaciones mercantiles, que dejaron recuerdos tan honrosos para España en los mares de Levante: por lo tanto, ha habido que hacer lo mismo que con los anteriores Estados; pero atendida la naturaleza de las relaciones con Grecia y el Brasil, se ha encomendado el cargo de agentes diplomáticos á los cónsules generales.

«Sobre este punto el Gobierno ha suprimido algunos, que no eran necesarios: tal como el de Paris, que costaba 60.000 rs.: habiéndose dejado allí un nuevo cónsul, con un sueldo mucho mas reducido.

«La mayoria de la Comision juzga conveniente que si se renuevan con algunas cortes las relaciones que están interrumpidas, bastará enviar encargados de negocios. El Gobierno cree que viendo dichas cortes que la razon y la justicia está de parte de la causa que defiende con tanta gloria la Nacion, combatiendo à favor del trono legítimo, se restablecerán esas relaciones; pero opina que en ese caso no bastarán unos meros encargados de negocios. Aun la misma Comision está dividida en este punto; pero el Gobierno se halla intimamente convencido de que en llegando el caso, antes indicado, deben enviarse á dichas cortes ministros, en razon de tener que alternar con otros de igual clase, y de haberse de elegir para tan importantes cargos personas prácticas en los negocios, y acreditadas en su carrera. Serian esas economías perjudiciales, y que resultarian en contra del Estado. Tampoco es practicable el que sean en todos los puntos los cónsules generales estos encargados de negocios En Grecia, en el Brasil, en las regencias berberiscas, en el imperio de Marruecos, y acaso en las provincias ó Estados de América, si ser establecen las relaciones con ellos, convendrá hacerlo así; pero no puede hacerse lo mismo en Bélgica ni en otros paises.

No es exacto que haya infinitos cónsules y vicecónsules con sueldo del Estado. Los consules tienen escasas dotaciones, si se esceptúa el de

whee her steeped ades; ast ex come to trustidad constitucional puede de confreue d'alver confrences ser llerada hasta el punto de aba-

Lóndres, que atendida la notoria carestía del pais disfruta de 60.000 reales: los demas tienen de 20.000, que es el máximo, hasta 12.000 que es el mínimo. Ni es aplicable el ejemplo de los Estados-Unidos; porque nuestro comercio no tiene tan estensas relaciones como el suyo, para que solos los derechos eventuales basten al sustento y decoro de estos agentes. Los vicecónsules con sueldo del Estado son solamente cuatro en Europa; los demas no tienen ninguno; y esos solo tienen, si no me engaño, una asignacion de 6000 rs.

«Respecto á los sueldos de los embajadores y ministros en las princi-pales cortes, opina el Gobierno que no podrá hacerse rebaja. El de Londres disfruta 18.000 duros, y el Gobierno habia propuesto que se le aumentasen 2000 mas, en atencion à la notoria carestía del pais; pero ya que no se haga este aumento, el rebajar el sueldo actual seria redundar en dosdoro de la Nacion y en perjuicio del servicio público. En esta parte cree el Gobierno que debe hacerse lo que hacen los particulares : deben guardarse las economías para dentro de casa, y no mostrar la escasez à la vista del vecino. Es menester tambien tener presente que aunque se confiere muchas veces el destino de embajador á los grandes de España, las rentas de estos por efecto de su conducta en la guerra de la independencia y en otras graves circunstancias (conducta que les honra sobremanera, pnes siempre han estado unidos à la causa de la Nacion) han bajado sobremanera; y que aun á pesar de ese sueldo, el cargo que desempeñan es de tal naturaleza, que mas bien perjudica que favorece

Respecto à los gastos de viaje, el Gobierno quisiera que se adoptase una regla general, adecuada segun las circunstancias; pero no pueden suprimirse, porque seria condenar al que se le confiriese una mision á que en el viaje gastase el sueldo de un año. Además, dígase lo que se quiera, no estamos en los tiempos de Lacedemonia; y por mas que hagan, tienen que presentarse no solo con buen porte, sino hasta con el lujo que requiere la civilizacion, o si se quiere, la corrupcion de las costumbres.

• Respecto à la Secretaria de interpretacion de lenguas, antes la desem-peñaba un ilustrado canónigo, el Sr. Sabau; despues se ha conferido à un literato distinguido en España y fuera de ella: es necesaria, esta oficina; la cual desempeña gratis los encargos del Gobierno y de los cuerpos del Estado, y solo recibe retribucion de los particulares que le encargan alguna traduccion de documentos. Este producto, cuyo conocimiento parece reclamarse por la Comision, el Gobierno no tiene inconveniente en

«Respecto de las dos corporaciones ya citadas, que no corresponden al Ministerio de Estado por estar agregadas á la presidencia del Consejo, pocas economías podrán hacerse en ellas. La primera es el Consejo de Gobierno, que se compone de personas escogidas por el difunto Monarca para aconsejar á S. M. en los negocios árduos y graves; personas constituidas en alta dignidad; una de ellas es el ilustre duque de Bailen, que como capitan general disfruta la asignacion señalada: otra es el virtuoso prelado arzobispo de Méjico, que merece bien tan justo título, pues ha abandonado por la causa de la Nacion la mitra de Méjico y sus cuantiosos emolumentos. Quedó reducido á una prebenda, que si bien pingüe para cualquier otro eclesiástico, no compensaba ni con mucho aquella pérdida , y mas estando gravada con una pension de 40.000 rs. ; pero aun aliviada de esta carga , su dotacion no llega à la que se asignó á los individuos de dicho Consejo. Otro es un digno compañero de nuestros trabajos; y como disfruta el sueldo de Secretario del Despacho, esta economía mas se ha proporcionado al Erario. Las demas personas que componen el Consejo habian llegado ya al término de su carrera, habian ocupado los primeros puestos del Estado, y disfrutaban por lo tanto de crecidos sueldos: por lo tanto me parece que son cortísimas las economías que pueden hacerse. Se ha hablado de una respecto á los porteros; pero además de ser tan pequeñas, diré que al nombrarse las dos, uno con 12.000, y otro con 6000, existia aun el consejo de Estado; y mal podia hacerse lo que propone la Comision, que era haber nombrado los cesantes de dicho Consejo. Por lo que toca a los que nombró el Consejo de Gobierno, habia sido tal su buen comportamiento, y tan conocida su adhesion á la causa nacional, que perdieron sus destinos; y su nuevo nombramiento debió mirarse como indemnizacion de los perjuicios sufridos en diez años.

«El Consejo de España é Indias se compone de individuos de conocimientos y servicios notables: y si la misma Comisiou reconoce que hace mas de medio siglo que en Francia se está tratando del arreglo de un cuerpo semejante, como es de presumir hayamos podido hacerlo nosotros en solos cuatro ó cinco meses? Sin embargo, el gran paso de haber separado lo contencioso ó judicial de lo administrativo, es de mucha importancia: y este paso se dió con la supresion de todos los antiguos Consejos , aprobada por S. M. Los individuos del Consejo de España é Indias han llegado al término de su carrera ; y cuando ya debian descansar , la sociedad saca un provecho de sus conocimientos y esperiencias. Con respesto á la seccion de Indias, que parece indicarse como no necesaria, debe tenerse presente que acaso lo es ahora mas que nunca, por las negociaciones que deben entablarse con aquellos paises ; además de que aun nos quedan las preciosas posesiones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y no está de mas que haya una seccion compuesta de personas versadas en los

negocios y leves de aquellos países y en sus circunstancias locales.

«Concluire, señores, diciendo que todo lo que propenda à fijar ciertas reglas de órden y economía, como anuncia la Gomision respecto de cesantes jubilados y pensiones, el Gobierno está pronto a convenir en cuanto se crea justo y conveniente: pero por muy inclinado que se sienta à hacer las mayores economías, tiene la obligacion de oponerse à aque-

llas que perjudiquen al buen servicio del Estado.» El Sr. Arguelles: «La discusion presente es sobre el presupuesto en su totalidad, es decir, que queda la puerta abierta al examen circuntanciado de los artículos ó partes componentes del mismo. Por tanto, cualquiera cosa que yo diga, no debe tenerse por definitiva, sino mas bien como solo para ilustrar los puntos dudosos.

· En virtud de lo espuesto por el Sr. Procurador que me ha precedido en la palabra, y por el Sr. Secretario del Despacho, tengo poquísimo que anadir. Solo sí diré algunas palabras sobre una especie de acusación ó reconvencion decorosa y muy cortesana, esto es, atenta y delicada, que ha hecho el espresado Sr. Procurador á la Comision. Ha consistido esta reconvencion en decir que por que no ha seguido el ejemplo ó modelo que presenta un Gobierno que S. S. ha tenido à bien citar. La Comision no era árbitra de alterar la forma de gobierno de España: podrá ser muy plausible el ejemplo citado por S. S ; pero no podemos prescindir de que el gobierno monárquico exige mas boato, mas esplendor y decoro que una república, cuyo carácter esencial es la modestia, la parsimonia y demas análogo. No hay pues motivo para hacerse un cargo à la Comision, la cual no ha podido proponer mas economías, porque al fin le era preciso acomodarse à las ideas recibidas en España y aun en las demas naciones estranjeras. Desvanecida esta objecion pasaré muy brevemente à hacerme cargo de las reflexiones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. La primera, y que merece à mi juicio una atencion especial, es la relativa al juicio de la Comision acerca de reducir a encargados de negocios los ministros de España en las cortes de Berlin, Viena y San Petersburgo, en el caso de que se restableciesen las relaciones suspensas con ellas. El Sr. Secretario del Despacho habrá ya notado que este es el único punto en que la Comision no está unánime : han disentido cuatro individuos, es decir, que la mayoría es solo de los cinco restantes. Debo hacer esta advertencia para que el Estamento, al formar juicio, pueda discernir la fusrza de las opiniones individuales, dejando libre à cada uno en fundar la suya. En este concepto diré muy brevemente las razones porque he disentido de la opinion de cuatro señores, que la mia debe ser preferida. Conozco perfectasin que me persuada de mente la posicion del Gobierno, y hasta qué punto la circunspeccion de los Sres. Ministros, y señaladamente del Sr. Presidente de su Consejo, deben condescender respecto à las comunicaciones ó relaciones con los paises estranjeros; pero al paso que conozco esto, no desconozco la libertad que puede tener un Procurador para manifestar lisa y llanamente

su opinion, por lo cual no creo que se prive al Gobierno del apoyo que le es tan necesario en este punto. Siendo tan distintas las circunstancias del Gobierno y del Estamento, este no puede hacer mas que manifestar su opinion por medio de una votacion; en cuyo caso una votacion bien pronunciada, lejos de perjudicar al Gobierno, le será muy útil, porque le manifestará á las claras cuál es la marcha que se desea que siga. No quiero ser indiscreto, tratando de arrancar del Sr. Presidente del Consejo de Ministros secretos de Estado, cuyo descubrimiento pudiera perjudicarnos. Soy tambien enemigo de censurar la conducta del Gobierno, cuando no veo una absoluta necesidad de hacerlo así; lejos de eso, amigo siempre de la gratitud, no puedo menos de manifestar mi reconocimiento por los beneficios que nos ha hecho S. M. Pero sin faltar al agradecimiento, ni queriendo tampo ser indiscreto, no puedo menos decir, como Procurador á Córtes, y amante hasta lo sumo de la independencia de mi Nacion, que van pasados algunos meses desde que S. M. la Reina Gobernadora envió agentes especiales á dichas cortes . y sin embargo todavia no se han dignado aprobar con su reconocimiento es trono de Isabel II, apoyado en el sentimiento generoso de toda la

Repito que no trato de arrancar secretos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y que sé hasta qué punto se debe ser circunspecto en materias de Estado: no es mi intencion inculparle, y S. S. me hará la justicia de creerlo así. Sé que los hombres de Estado no deben tener pa siones : yo no lo soy : lo único á que aspiro es á procurar como español el bien de mi Patria, y bajo ese solo carácter es como me resiento de que á estas horas estemos mendigando el reconocimiento de las referidas Potencias, cuando, valgan lo que quieran en el órden político, valen mas el apoyo y sentimientos generosos de la Nacion. Sea esto dicho en manifestacion mas bien de mi opinion que de la de mis amigos compañeros de Comision : si en ello ha habido alguna indiscrecion , debe recaer sobre

«El otro de los puntos á que S. S. ha aludido, y sobre el cual la Comision dice que no dá su voto, es mas bien una opinion que manifiesta el juicio del Gobierno, para que el Estamento á su tiempo pueda tomarla en consideracion : hablo con respecto al Consejo Real y á las funciones en que ahora entiende, separadas de otras en las que intervenia á la vez el antiguo Consejo á que ha reemplazado. S. S. me ha proporcionado una verdadera satisfaccion en este punto; y aunque es ageno de la cuestion del dia, no puedo menos de manifestarlo. Ha dicho que una de las razones que el Gobierno ha tenido para erigir este cuerpo consultivo, era la necesidad de reformar de una vez para siempre la inesplicable anomalia de facultades diversas que reunian los anteriores Consejos. Yo me doy el parabien de tan acertada innovacion, y aplaudo sinceramente á S. S. por eso. Me doy tanto mas el parabien, cuanto en la época anterior, en que la España disfrutó del Gobierno representativo, se planteó una institucion enteramente semejante, la cual no produjo los buenos efectos que se deseaban, y halló tal oposicion, que lejos de ser útil, fue hasta perjudicial. El restablecimiento, pues, en esta época de la institucion que se planteó en aquella, ha sido un golpe de Estado : pero, señores, con tan poca diferencia en una y otra institucion, con tan poca diferencia tambien entre aquella época y esta, ¿por qué entonces produjo tal animosidad y tan malos resultados, y vemos que ahora produce todo lo contrario? Yo llamo sobre este punto muy particularmente la atencion del Escoyd haso a la Vicion que el Estamento

(Se concluirá.)

#### BARCELONA.

En la esposicion de los directores de la sociedad de seguros mútuos de incendios de casas de Madrid, leida á la junta general de la misma en la celebrada el domingo 11 del corriente, se observa que en el año de 1834 el número de socios ha ascendido á 91, el de casas 127, y el capital á 41,760.590 rs. ; de manera que siendo á últimos del año anterior las casas aseguradas 5349 3, la suma de sus capitales 369,686.284 rs. vn., y el número de los sócios 3947 : en fin del año 1834 suben las primeras á 54764, y la segunda á 911,452.844 rs. y los terceros á 4038. Por el estado de fuegos resulta haber habido en el año de 1834 27 fuegos; 25 en 33 casas aseguradas, y los 2 en no inscriptas.

El gobernador civil de Sevilla ha tomado las mas enérgicas medidas para contra los jugadores á resultas de un anónimo que recibio en el que se le ofrecian 12.000 reales anuales, con tal que en cierta de aquella ciudad tolerase el juego.

## Revista de Periódicos.

Creemos que para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores sobre los desgraciados sucesos del 18, es lo mas acertado reimprimir la relacion que de ellos hacen diversos periódicos (1) de la

### MENSAJERO DE LAS CORTES.

Parece que á las dos de la última madrugada una gran parte del regimiento 2º. de ligeros voluntarios de Aragon salió de su cuartel, situado en las Vistillas, y con el mayor silencio se dirigió á la Puerta del Sol, donde despues de haber sorprendido la guardia del principal, lo cual le fue fácil poseyendo el santo y seña de la plaza, la desarmó y encerró dentro de la casa de Correos, quedandose como en relevo de la misma guardia sorprendida, la cual, sino nos equivocamos, era de cazadores provinciales de la Guardia Real. El silencio que como hemos dicho observó en esta operacion el indicado regimiento, hizo que fuera ignorada de la población, cuya tranquilidad, segun los datos que hemos podido recoger, no se pudo decir alterada verdaderamente hasta las siete de la mañaua. Poco despues de esta hora llegó al principal el Sr. Canterac, recien nombrado Capitan general da esta provincia. Ocupaban el sitio en buen órden las compañías del 2.º, y sus centinelas avanzadas atajaban las bocas calles sin causar estorbo á los vecinos que por ellas transitaban. Habló el Capitan general á uno de los oficiales que mandaban aquella fuerza, y despues de algunos gritos, que indicaron bien la diferencia de intenciones, varios de los soldados apuntaron al Capitan general, que fue víctima de tan impensado desórden, y quizá sin haber sido comocido como la primera autoridad de la Corte. Su cadáver fue retirado á la casa de Correos; estendióse rápidamente esta noticia por Madrid, y una gran parte del vecindario salió á la Puerta del Sol, donde se admiró sin duda de la calma que habia sucedido á esta muerte. Tomadas estaban las avenidas, y se veia una respetable fuerza delante de la casa de Correos; pero sin gritos, sin alarmas, sin sobresalto,

(t) Advertimos á los Sres. Suscriptores que por el correo de ayer nos han faltado el Observador, el Compilador y la Revista.

parecia aquella fuerza la que por órdenes del Gobierno estaba dispuesta á sostener la quietud. Muchos permanecieron en este error hasta que á las diez de la mañana apareció por la calle Mayor á la cabeza de una coluna de diferentes armas el Sr. Ministro de la Guerra, que haciendo señales en el aire con su pañuelo blanco, envió un ayudante á conferenciar con el regimiento que estaba en el principal, de resultas de cuya conferencia se rompió de ambas partes el fuego, guareciendose los del 2º. de ligeros en la casa de Correos, á la que se replegaron todas las avanzadas de este cuerpo, y desde cuyas ventanas tiraban. Duró este fuego como una hora, en la que se dispararon tambieu algunos cañonazos, mientras la Milicia urbana y la guarnicion ocupaba los puestos que les habian sido encargados. Los gritos que el batallon sitiado daba durante esta lucha eran los de vivan Isabel II y la libertad. Cesó el fuego antes de las doce : y antes de las tres de la tarde, despues de haber corrido muchas voces de armisticio ó rendiciou del dicho batallon, vimos salir á este de la casa de Correos por la calle de la Montera, armado como estaba, á tambor batiente, y recibiendo los honores de los otros regimientos por donde pasaba. Dicese que habia recibido permiso del Gobierno en cambio de su rendicion para salir esta noche sin temor de ningun castigo hácia Alcohendas, desde donde continuará el viaje con sus respectivos oficiales al ejército del Norte.

El sentimiento y el dolor que en el dia de hoy hemos tenido, se ha compensado en parte al ver el escelente espíritu que anima á toda la guarnicion, y muy particularmente á los cuatro lucidos batallones y escuadron de la Milicia; de aquella, y mucho mas de estos, puede casi decirse que han sido los mediadores entre un cuerpo valiente, patriota, pero descarriado, y un Gobierno irritado al ver una asonada que se presentó desde lu go con el carácter de una sedicion militar.

A las diez de la noche, hora en que escribimos, la tranquilidad está completamente restablecida.

#### ECO DEL COMERCIO.

La capital ha amanecido hoy en un aspecto hostil que ha podido tener graves resultados; pero ha concluido en calma despues de algunas desgracias. Prescindiremos de hacer reflexiones sobre tan triste suceso y nos limitaremos á los hechos.

Al amanecer salió de su cuartel una buena parte del regimiento 2.º de ligeros (voluntarios de Aragon) y dirigiéndose á la guardía del principal logró sorprenderla, y se apoderó de todo el edificio de Correos. Parece que tomaron y pagaron todo el pan que los panaderos conducian por la Puerta del Sol, y que se pusieron en estado de defensa, colocando alguna fuerza delante de la puerta principal, centinelas en las avenidas y varios soldados en las ventanas y azoteas del edificio.

Noticioso de este suceso el nuevo Capitan general Canterac, se presentó en Correos; y se dice que reconviniendo al gefe que mandaba D. N. Cardero, y amenazándolo por insubordinado, recibió dicho Sr. Canterac tres ó cuatro tiros que le dejaron en el sitio á cosa de las ocho de la mañana.

A las once y media venia por la calle Mayor la guardia saliente de palacio con el general Llauder á la cabeza, y percibida esta fuerza por los de Correos, se prepararon á resistir. Dos cañones que venian con la guardia empezaron á jugar desde frente la casa de Oñate; pero tuvieron que replegarse un poco, para evitar los fuegos que desde las gradas de San Felipe hacía una compañía de los voluntarios de Aragon; la que despues hubo de retirarse y se metió

Toda la guarnicion y la Milicia urbana, que se habian puesto sobre las armas empezaron á aproximarse hácia las avenidas de la casa de Correos, pero solo hizo fuego la infanteria de la Guardia, y sola á ella lo hacian los encerrados. La compañía de granaderos del 4.º batallon de Urbanos mandada por su capitan Berrueta, se aproximó por la calle de Carretas, mas al oir que desde Correos gritaban viva Isabel II, viva la libertad, se abstuvo de hacer fuego á los que daban sus mismos gritos.

En seguida se acercaron algunos parlamentarios, que por las rejas hablaron con el comandante Cardero, y últimamente se presentó el general Solá, anunciando á nombre de S. M. el perdon para todos. En su consecuencia á las tres de la tarde han salido los voluntarios de Aragon á tambor batiente y tocando patrióticas por las calles de la Montera y de Fuencarral con direccion á Alcobendas; y á las cinco de la tarde ya se habian retirado á sus cuarteles las tropas y la Milicia á sus casas.

Los muertos y heridos de resultas de las descargas hán sido tres de los de Correos, ocho ó diez de la Guardia, un aguador y otro paisano. Esto es cuanto hemos podido saber.

En el resto de la poblacion no ha ocurrido la menor novedad: todo el dia ha estado reunido el Consejo de Ministros, y aunque los Procuradores acudieron hácia el Estamento no ha llegado á abrirse la sesion, difiriendose para la ordinaria de mañana.

#### LA ABEJA.

Hoy ha sido un dia verdaderamente triste en esta capital. Durante algunas horas han silbado las balas y ha corrido la sangre en su sitio mas público, la Puerta del Sol. Parte de los batallones de Aragon, 2.º de ligeros, en número de 550 hombres apoderados de la casa-Correos, é insurreccionados contra la Autoridad, han resistido á las demas tropas de la guarnicion, y ocasionado la muerte del Capitan general Canterac, que cayó herido de varios tiros disparados no se sabe por quien.—He aquí la relacion de los acontecimientos que nos parece mas auténtica.

La guardia del principal, situada en dicho edificio de Correos, estaba montada la noche última por cazadores de la guardia Real provincial. Serian las 5 de la mañana cuando se presentó en aquellas inmediaciones un grupo como de 20 soldados que se apellidaron patrulla, y dieron el santo y seña del dia. Con esto no se puso

lupe, or A. Brucarts r Cour.

dificultad en que descansasen á la puerta del edificio; mas ellos, aprovechando esta ocasion oportuna, sorprendieron las centinelas, se apoderaron de las armas é introdujeron unos 550 hombres del 2.º ligeros, que conducidos por tres oficiales, se posesionaron de aquel punto y estendieron sus avanzadas por todo el circuito. Los 40 hombres de la guardia provincial fueron invitados á seguir el partido de la tropa de Aragon; mas habiendose negado á ello, se les encerró como prisioneros.

Tal era el estado de la insurreccion cuando entre siete y ocho de la mañana se presentó el Capitan general Canterac á contener-la, acompañado de un ayudante del mismo cuerpo, que revelando al general la insurreccion y fiado en el ascendiente que tenia sobre la clase de sargentos, se ofreció á seguirle á aquel

A las reconvenciones enérgicas de S. E. contestaron los soldados del 2.º vitoreando á S. M., á la Reina Gobernadora y á la libertad; mas prorumpieron tambien en imprecaciones vituperables.

Llegada confusamente la desagradable noticia de dicha sublevacion à conocimiento del general Bellido, gobernador de esta plaza, acudió inmediatamente, aun sin esperar sus ayudantes, al punto indicado, y apersonándose con los que hacian cabeza, y tratando de reducirlos al órden, respondieron que se habian sublevado por la libertad. Entonces contestando el general viva Isabel II, repitieron esta aclamacion, añadiendo que pusiese en conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora los motivos de su atentado. Retiróse S. E., y careciendo de instrucciones, pues ni sabia oficialmente la muerte del Capitan general, tomó la prudente disposicion de mandar formar todos los cuerpos de la guarnicion y los batallones de la Milicia urbana, y dar aviso á S. E. el ministro de la Guerra para que le comunicase sus órdenes. Recibida la de intentar la ocupacion de la casa de Correos, avanzó una coluna por la calle de Alcalá, otra por la carrera de S. Gerónimo, otra por la calle de Atocha, y la última por la del Caballero de Gracia á la Red de S. Luis. Llegada la cabeza de la primera, dirigida por el general á la esquina del Buen Suceso, rompieron sobre ella los sublevados un vivísimo fuego, de que fueron víctimas el bizarro y benemerito brigadier don Felipe Zamora, teniente rey interino de esta plaza, muerto gloriosamente; el capitan don Luis de Palafox roto el brazo derecho, un oficial de la Guardia Real de infanteria herido, tres soldado de la misma muertos y hasta quince heridos. Al mismo tiempo, otras colunas dirigidas por el señor ministro de la Guerra atacaban el edificio ocupados por diferentes puntos; pero el deseo de ahorrar sangre española hizo suspender prudentemente el ataque, esperando del tiempo que la reflexion sucediese al alucinamiento. Así se verificó; é implorado por la tropa de Aragon el perdon de S. M. la Reina Gobernadora, que se dignó concederlo y del cual fue conductor el intrépido general don Antonio Solá, salieron los sublevados del edificio que ocuparon á las tres y media de la tarde, dirigiéndose al pueblo de Alcobendas, punto señalado por el Gobierno, y siendo observados por el regimiento de granaderos á caballo de la Guardia Real.

He aquí un breve resúmen de lo que hemos oido y presenciado, referido con imparcialidad. No es necesario que espresesemos nuestro horror contra semejante atentado, que nos ha afligido profundamente como á todos los buenos Españoles. Nos limitaremos, pues, á tributar las mas justas alabanzas al dignísimo general Bellido, gobernador de la plaza, á su bizarra guarnicion y á la Milicia urbana, que en tan aciagas circunstancias han merecido bien de la libertad y del órden público.

Enterada S. M la Reina Gobernadora de la desgraciada mierte del general Canterac y del singularísimo mérito contraido en este dia por el general Bellido, se ha dignado nombrarle Capitan general interino de la provincia, en cuya calidad al despedir las tropas les dirigió la siguiente

#### Orden estraordinaria del 18.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, reservándose el hacerlo de un modo mas positivo, me ha puesto en el grato caso de dar á las beneméritas tropas de esta guarnicion y á su dignísima Milicia urbana, á nombre de S. M. la Reina Gobernadora, las gracias por su lealtad, entusiasmo y decision por el restablecimiento del órden.

Al cumplir este deber tan lisonjero, no puedo menos de asegurar à toda la guarnicion y à la benemérita Milicia, que elevaré à los R. P. de S. M. los testimonios de indeleble lealtad que han manifestado en este desagradable suceso, y la honra que me cabe en mandar à tan fieles y subordinados cuerpos. =El Capitan general interino. =Bellido.

Antes vimos fijar manuscrito en los sitios públicos el bando que sigue:

D Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma, gobernador civil de esta provincia y superintendente general de polícia del Reino etc.

Habiéndose alterado la tranquilidad pública en la capital desde la madrugada del dia de hoy por algunos revoltosos con el criminal intento de destruir el Gobierno de S. M., están tomadas todas las medidas para contener los efectos de esta maquinacion y castigar con arreglo á las leyes á los culpables. Para que el honrado y fiel vecindario de Madrid, que ve con indignacion tan criminales atentados, sepa la conducta que ha de observar mientras duren síntomas de alteracion, ordeno lo que sigue:

Primero. Reencargo las disposiciones contenidas en el bando dado por mi antecesor el Sr. duque de Gor en 17 de julio del año próximo pasado, en lo que no se oponga á las disposiciones del actual.

2°. Se prohiben en las calles y plazas las reuniones de mas de tres personas, y se encarga á las patrullas de policía y demas fuerza armada que las disuelvan y usen de la fuerza contra los que se resistiesen.

3°. Se cerrarán al anochecer en el dia de hoy todas las tabernas y casas de diversion pública, á escepcion de los teatros y cafés.

4°. El Sr. corregidor, los alealdes de barrio con sus rondas, los comisarios y celadores de policía, y todas las autoridades civiles y hombres publicos, estáu encargados de la ejecucion del presente bando, y de tomar en casos particulares las medidas convenientes para mantener el órden.

Madriteños: El mantenimiento de las leyes, del Estatuto Real y de los

Alcance.

Madrid 18 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

5. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud

Vuelve á suscitarse con energía la cuestion ministerial. El Mensajero de las Córtes se espresa acerca de ella en estos términos:

«A la tormenta que hace poco nos amenazaba, y aun, segun creencia de muchos, empezó á sentirse, ha sucedido una calma completa. No por eso, en medio de la serenidad reinante, aparece enteramente despejado el horizonte, ni tal que á los ojos de jueces de mediana sagacidad prometa continuada bonanza. Al contrario, hay nubes por varios puntos; está pesada la atmósfera; sienten todos un no sé que de desagrable, cierto indicio de la especie de calma en que vivimos, y seguro pronóstico de una pronta y recia tormenta. Para dejarnos de metáforas ó alegorías, es opinion general que siguen los Ministros desavenidos; error quizá, pero error el cual, con solo existir, ya produce el mal gravísimo de causar desconfianza y desasosiego.»

La Abeja, en un discurso sobre la misma materia, manifiesta del modo siguiente su dictamen:

«Por desgracia no parece haberse desvanecido la crisis ministerial como nos habíamos figurado; se renuevan las oscilaciones, y la incertidumbre vuelve á apoderarse de los ánimos y de los negocios. En vano la opinion pública se ha pronunciado contra la formacion de un nuevo Gabinete; en vano los periódicos de las provincias, en ecos acordes responden al grito de la capital de la Monarquia; en vano las cartas del bizarro ejército del Norte renuevan la profesion de fe de los valientes que derraman su sangre por la libertad y el trono: la ambicion no se satisface, ni desiste de sus sordos manejos.

Se dice que por efecto de su escision, trata una fraccion de él (ya que ha fallado la combinación retrógrada por ahora) de tomar un rumbo enteramente opuesto, que consiste en buscar personas del partido del movimiento acelerado. Estraña é inconsistente amalgama! ¡Táctica gastada de puro conocida! En los dias que alcanzamos, hemos sido testigos de tantos de estos manejos en los paises constitucionales, que nada puede cogernos ya de nuevo. Cuando se verifican tales heterogéneas combinaciones, en fuerza de tocarse los estremos y coincidir en sus ataques contra los centros, como no las preside la buena fe, cada fraccion se propone apropiarse los despojos de la victoria sobre el adversario comun. Asi, por un lado el que con doble intencion pone en evidencia á hombres del movimiento en un ministerio de coalicion, pretende precipitarlos en su marcha para desacreditarlos de sus resultas y arrinconarlos, volviendo por violenta reaccion al camino favorito que el se propuso : los otros por el contrario, contemporizan con el hombre retrógrado hasta llegar al poder, contando con sus recursos parlamentarios para deshacerse de él un poco mas tarde y quedarse únicos dueños del campo.

Para que el público tenga un conocimiento mas exacto de los sucesos de San Bernardino insertamos el parte siguiente dado esta mañana al Sr. Corregidor por el encargado de aquel establecimiento. Podemos asegurar tambien que las medidas que se han tomado con motivo de lo ocurrido ayer han sido tan eficaces que esta noche con toda probabilidad no dormirá fuera del establecimiento ninguno de los escapados.

Asilo de mendicidad de San Bernardino. — El que abajo firma da á V. S. parte de no haber ocurrido novedad en todo el discurso de la noche; antes bien se ha observado en todo el establecimiento el mayor órden. — A las once de la noche no faltaban de los vestidos mas que 3 hombres, 2 niñas, 8 mugeres, 40 niños.— San Bernardino 17 de enero de 1835.—José de la Calleja y Llano.

#### BOLSA DE MADRID DEL 47 DE ENERO.

La baja es ya demasiado pronunciada, y hasta cierto punto sorprendente por no aparecer una razon legítima para ella. Las operaciones se han reducido á la última espresion, y sino mejora el precio van á esperimentarse grandes disgustos en vista de las compras considerables que están hechas á plazo yprecios altos. Nosotros creemos que la causa de escilaciones tan repentinas en los fondos es que el crédito no está consolidado, y la confianza en el Gobierno no es general; por esto se vé que la mayor parte de los especulares en la bolsa son de cortos capitales, y los que los poseen grandes pueden fácilmente monopolizarla. Hasta que generalizada la confianza en los fondos públicos, no especulen en ellos toda clase de personas, prefiriendo el papel del Estado al dinero, como ya sucedió en un tiempo con los Vales Reales, no puede considerarse consolidado el crédito, ni deben estrañarse las infundadas alteraciones de la bolsa.

scaled y englated	-ang enl	A PLAZO, A CONTRACTOR			TOTAL.
The street of the street	Contado.	Firm.	Voluntad.	Prima.	to the later of
Tits. del 4	471 48	o star	471	A gradie a	1.240,000
Val. no con. Deu. sin int.	28	ande.	28½ 28½ 13¼	opinaron	69.000 ps. 4.400.000
Deu. cor. d. 5 p. pap. Id. del 5	- lere	ag Ire		J. 72.9	L. Posti.

## EL VAPOR.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Esemo. Sr.: Con la mayor satisfaccion elevo à V. E. el parte que acabo de recibir del comandante del fuerte de Peralta el cual es como sigue. — Con esta fecha dice el comandante de Lerin lo que copio. — Ayer se ba-Con esta fecha dice el comandante de Levin lo que copio. — Ayer se batieron nuestras tropas con los rebeldes entre Mendaza y Asarta; no sé los detalles, pero sí que veucimos. — Lo que traslado à V. para su satisfaccion. Peralta 18 de enero de 1835. — Fermin de Iracheta. — Sr. Comandante de armas de Tudela. — Lo que traslado à V. E. para su conocimiento. — Dios guarde à V. E. muchos años. Tudela 19 de enero de 1835. — Escano. Sr. Capitan general de Aragon. - Zaragoza 20 de enero de 1835. - El conde de Ezpeleta,

#### Exterior.

Londres 14 de enero.

Ayer noche llegó á esta el general Alava, embajador de España. Aprose en Portland-Place, antigua residencia del principe de Talleyrand. Cesa de consiguiente en sus funciones el Sr. Jabert, encargado de negocios, que obraba en calidad de tal desde la salida del Sr. marques de Miraflores. El general presentara sus credenciales en la próxima corte.

Son ya conocidas 405 elecciones de los miembros de los comunes. Entre ellas hay: 

Pluralidad reformista. . . . . . . . . 109

Los torys pues no lograrán tener en el Parlamento mas allá de (Courrier.)

Sahemos que en las orillas del Oder se está organizando un ejército ruso de 150.000 hombres. Muy oportuno fuera que la Cámara de los Comunes se informase en sus primeras sesiones del objeto de este armamento. (True-Sun.)

El duque de Leuchtemberg toma el título de principe augusto de Portugal. A últimos de la semana próxima saldrá para Lisboa.

Las Camaras portuguesas han sido prorogadas hasta el 20 de

Se han recibido noticias de Rio-Janeiro hasta el 15 de diciembre. Reinaba en aquella fecha la mayor tranquilidad.

A la salida del paquebote para Inglaterra, ocupábanse las pro-vincias del Brasil, segun las reformas constitucionales, del nombramiento de un solo regente.

Por las cartas recibidas parece que la opinion pública designa al senador Feijó, ilustrado ministro de Justicia, que en 1831 salvó al Brasil de la anarquia.

El Sr. Castro e Silva, diputado, ha sido nombrado ministro de

El Sr. Torres, ex-ministro de Marina, ha sido nombrado presidente de la provincia de Rio-Janeiro.

Las noticias de los Estados-Unidos del 17 son mucho mas pacificas que el discurso del Presidente. Ya no se habla de hostili-

Estracto de la Sentinelle des Pyrénées. Bayona 20.

Segun cartas de Pamplona parece que el general Mina se halla restablecido, y se asegura que cuanto antes se pondrá en campaña para dar un nuevo asalto á los carlistas.

Idem 19.

El 14 Sagastibelza que bloquea á Elizondo puso á prueba un canon fundido últimamente en Etchalard; ignórase el efecto que haya producido contra dicha plaza.

Parece que los carlistas ocupan las costas de Vizcaya aguardando la llegada de un convoy de armas que debe llegarles de Ho-

El 8 se hallaba D. Cárlos en Berraibar, el 9 en Lizarraga, de donde salió el 10 para Gollano y el 16 estaba en Oyoz.

El coronel Barricaste, recien llegado de Aragon, acaba de organizar y equipar á los habitantes de los valles de Roncal y de Ahescoa, quienes se hallan ya armados e instruidos.

La coluna de Linares está reclutando cerca de Sos.

La Redaccion de este periódico ha visto dos cartas, una de Pam-plona y otra del reino de Navarra.

La primera confirma que entró un convoy considerabilisimo en Pampiona. Entre otros artículos, formaban parte de el trescientos bueyes y otros tantos caballos enjaezados para ginetes españoles.

La segunda earta habla de una accion muy satisfactoria para las armas de la Reina. De sus resultas cuenta que entraron en Pamplona gran número de prisioneros y heridos. Entre los primeros se advertian varios eclesiásticos.

## EJERCITO DE CATALUÑA.

PLANA MAYOR. - Seccion central.

El Escmo. Sr. Capitan general interino de este Principado ha recibido

de los gefes que se citan los siguientes partes:

El Gobernador de la Seo de Urgel, en fechas 16 y 18 del corriente, dá
parte de haberse presentado al comandante del destacamento de Coll de Nargó, acogiéndose al indulto 9 facciosos de dicho pueblo y uno de la Seo de Urgel, cuyos nombres y apellidos se citan en la lisla final que sigue á estos partes, y añade que solo faltan á presentarse ya de aquel pueblo tres individuos.

El Comandante general de la alta Cataluña, el mariscal de campo D. Pedro Nolasco Bassa, en fecha 20 del que rige participa que ha-

biendo tenido noticia que la gavilla de Tristany en número de doscientos cincuenta hombres estaba en la casa de la Serra de Sis, dispuso sa liese la coluna de Cardona, al mando de su Gobernador, la del Milagro y la de Pinós, para que cada uno por su camino se dirigiese á la espresada casa para atacarla al romper el crepúsculo del dia 21. Una falal casualidad contribuyó por desgracia que se frustrase esta combinacion, pues el conductor del pliego de Pinós en vez de llevarlo á su destino lo entregó al mismo Tristany en la referida casa, á la que llegó á media noche, poniéndose en precipitada fuga toda la gavilla así que recibieron el aviso, abandonando un cerdo, un carnero, un pellejo de vino, un gran cantaro de aceite y un caldero lleno de menudillos, sin saberse la dirección de dichos rebeldes, de los que ni uno hubiera escapado con vida si se hubiesen podido reunir las colunas, segun este Gefe ha-

bia prevenido.

El Gobernador militar y político de los distritos de Tarragona y Tortosa y Comandante general de la linea del Ebro D. José María Colubi, avisa en fecha 21 del actual que segun las instrucciones dadas á los Constituciones de la companya de la com mandantes de partidas para no descanzar un momento hasta haber del todo concluido con uno que otro ratero que divaga por el Corregimiento de Tortosa, el capitan de la 2ª. compañía de urbanos móviles de aquella Plaza D. Domingo Vidal, sorprendió en las inmediaciones de Cantallops à 3 ó 4 de estos foragidos, que se fugaren à los primeros tiros ; que-dando sin embargo muerto en el campo uno de ellos llamado Marcelino Tomás, faccioso reincidente, cogiéndoles varios comestibles y prendas. Dice el espresado gefe, que ningun recurso les queda en el corregimiento de Tortosa, y que en los pueblos del Priorato, se goza la tran-quilidad mas completa. Remite igualmente una lista nominal de quince rebeldes acogidos al indulto: y que los poquísimos que faltan á verificarlo, ó bien han perecido ya, ó se hallan escondidos por la parte de

Aragon y Valencia. El Gobernador de Manresa en fecha 22 del corriente avisa haber tenido alguna noticia verosimil de la existencia de una gavilla de unos 25 hombres armados á dos ó tres leguas de distancia, por lo que ha practicado algunos reconocimientos por aquellas inmediaciones, aunque sin fruto ni provecho.

El Comandante general de la alta Cataluña el mariscal de campo Don Pedro Nolasco Bassa traslada el parte del comandante D. Antonio Wan-Halen de haber recibido aviso, que habiendo entrado tres facciosos en la casa de Blanch de Sirera, del pueblo de S. Lorenzo, exigian al heredero una fuerte suma de dinero, mas que habiendo llegado á este tiempo el padre de éste, desarmó á dos de ellos que se fugaron inmediatamente é hizo prisionero al tercero.

Al comandante de la coluna de Suria se han presentado igualmente al indulto dos rebeldes.—Lo que de órden de S. E. se comunica al público para su conocimiento. — Barcelona 24 de enero de 1835. — De órden de S. E.—El Coronel gefe interino de la P. M.—Joaquin Ayerve.

Relacion de los presentados al indulto desde el último parte en los diferentes puntos que se marcan.

José Sadó, de Felset: Juan Vidal, de Prat Dip: Francisco Baró, de Tortosa; José Sagarra, de Ulldecena; Manuel Alivol, José Tomás, Domingo Vallés, José Plá, Antonio Lletgé, Francisco Villuvi, José Simó, José Sola, Miguel Alviol, Miguel Subirats, Ramon Alcoberro, de Godáll; Ventura Pellicer, José Beltrán, Ramon Bollets, José Citer, Jaime Roch, Laime Caralia. Bech, Jaime Carrés, José Torrés, Francisco Ramoneda, José Solá, de Coll de Nargó; Andres Ribot, de Seo de Urgel: Mas dos que se han presentado al comandante de la coluna de Suria cuyos nombres aun se ignoran. = Son copias. = Ayerve.

#### REFEMERIDES.

Dia 25 de enero.

Año 1559. Elisabet, reina de Inglaterra abre el parlamento en el cual se efectua la revolucion religiosa. - 1689. Paz de Carlowitz, entre la Puerta y el emperador, Rusia, Polonia y los Venecianos. - 1779. Gustavo III, rey de Suecia establece la libertad de cultos en sus estados .-1800. Tratado de El-Arich, entre el general Kleber y la Puerta, á tenor del cual evacuan los ejercitos franceses el Egipto, regresando á los puertos de Francia .- 1813. Concordato de Fontenebleau entre S. S. Pio VII y Napoleon.

Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan general interino, se anuncia al público que el jueves inmediato 29 de los corrientes, de 11 á 12 de la mañana, en una de las salas del Real palacio, se continuará en la forma acostumbrada la subasta de los solalares comprendidos en la manzana del núm. 2, colateral á la Real casa Lonja, y de los dos solares que restan de la manzana del núm. 1.º de las del proyecto de ensanche de la plaza de dicho Real palacio, bajo las condiciones de las tabas que nuevamente se han formado mas beneficiosas á los licitadores, y con arreglo á los diseños que hasta dicho dia estarán de manifiesto en casa del escribano de guerra D. Felix María Falguera , que vive en la calle de San Severo, esquina á la de San Felipe Neri. Barcelona 23 de enero de 1835. — Ramon Lopez Soler, secretario.

Consulado general de Cerdeña. — El lúnes próximo 26 de los corrientes á las doce del dia, se admitirán proposiciones en esta Cancillería consular, de un cambio marítimo para Génova en cantidad de unos mil duros sobre la goleta sarda nombrada Amatia, y su cargamento de case y azúcar del valor de unos diez mil duros, para con aquella suma satisfacer las gastos de reparacion de la avería sufrida en su viaje de Trinidad de Cuba à Barcelona, que debe suplir su capitan D. Agustin Mortes, listo ya para la continuacion de su viaje. Se rematará en el acto á favor de quien hiciere la proposicion mas ventajosa; lo que se avisa al comercio para los efectos siguientes. Barcelona 22 de enero de 1835. - El Cónsul general -

El martes 27 del corriente à las enatro de la tarde, saldrá de esta puerto para el de Palma, el paquete de vapor el Balear. Se avisa al público para su inteli-

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 6 hasta el 9 de enero.

Dia 6. = Jabeque español de S. M. San Fernando, comandante el teniente de infanteria D. José Blanco, de Algeciras en un dia. Falucho idem del Resguardo el Rayo, capitan D. Eugenio Roig, de Alineria en 4 dias. Laud idem las Almas, patron Francisco Adell, de la isla de Cristina en 6 dias, con 151 cascos de sardinas prensadas y 30 fardos de congrio para Barcelona. Ademas un americano, un siciliano y seis españoles. A sotavento se hallan un bergantin y un bergantin goleta. Han pasado al Estrecho una fragata, seis bergantines, un bergantin-goleta, un quechemarin y un baque de cruz, de donde vienen un jabeque y dos laudes. Y han salido un americano y un español. Viento E. fresco.

Dia 7. = Falucho español del Resguardo la Proserpina, sa capitan D. Josè Mari, de Málaga, en 2 dias, con efectos navales para la empresa. Bergantingoleta de la misma nacion Catalina, capitan D. Antonio Guerrero, de Puerto Rico en 55 dias, con cacao, palo, cueros y café à D. Lorenzo Nicolas Mendaro. Laud idem San Autonio , su patron Francisco. Mora . de Barcelona y Salon en 7 dias. con papel, agnardiente, almendras y efectos. Un laud de la isla de Cristina con 1021, cascos de sardinas prensadas para Barcelona. Además dos tambien españoles. Vienen de levante un laud y una barca. Hizo rumbo al Estrecho un bergantin, à donde va otro bergantin. Y han salido el bergantin español correo el núm. 2, su capitan y maestre D. Jaime Rabech , y consignatario D. Angel S. Lomo, para la Habana, con escala en Canavias y Puerto-Rico: y un bergantin ingles para Jersey. Viento E. fresce.

Dia 8. - Bergantin Gregorio Geraldo, capitan Ramon Cordero, de Santander en 30 dias, con 3000 fanegas de trigo y 600 barriles de harina para Cádiz, Malaga y Barcelona, a D. Manuel de Herrera, Land la Virgen del Carmen, su patron Pablo Roldos, de Barcelona y Vilanova y Geltrú en 7 dias, con vino y aguardiente. Goleta española del Resguardo la Minerva, su capitan D. Mateo Orfila, de cruzar. Además sicte tambien españeles. Hace por mantenerse fuera una fragata americana del O. Pasan al Estrecho das bergantines. de donde está próxima una goleta. Y ha salido el bergantin inglés Commerce , capitan Victor Hubert, para la Habana. Además un francés y un español. Viento S. fresquito con cer-

Dia 9 = Goleta española del Resguardo la Perla. su capitan D. Miguel Cardona, de Algeciras en un dis ; y un paquete inglés de vapor. Entraran de le

vante dos landes y un falucho. Están próximos á entrar la fragata americana de ayer, y un bergantin del O. . a donde paso otro bergantin. Y han salido cinco españoles. Vien to S. bonaucible.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas el dia de ayer.

Mercantes españolas. - De Sevilla en 9 dias, el laud S. Antonio, de 15 toneladas, su patron Francisco Millet, con trapos, trigo, accite y otros géneros. De Alicante. Benidorme y Salou en 10 dias, el laud San Judas Tadeo, de 20 toneladas, su patron Cristóbal Pacheco. con trigo, espartería y otros géneros. De Alicante y Tarragona en 10 días, la polacra Virgen del Cármen, de 42 toneladas, su patron José Carratalá, con trigo, cebada, espartería y otros generos. De Palma en Mallorca en 24 horas, el paquete de vapor el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer, con la correspondencia.

Además 14 buques de la costa de esta Provincia, con vino, carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español Dolores, su patron Juan Antonio Ripoll, para Mallorca, con lastre y efectos. Laud id. San Francisco, su patron Jaime Ardison, para Aguilas, con id. Idem id. S. Luis, su patron Franrisco Montoliu, para Valencia, con lastre. Id. idem Sto. Crisio, su patron Gerónimo Llovet, para idem, con id. Idem id. Virgen de la Bella, su patron Ramon Bertran, para id., con idem. Bergantin Danés Santa Croix, su capitan C. Ahlman, para Mesina, con idem.

Además 12 buques para la costa de esta Previncia, rigo, aceite, maiz, efectos y lastre.

## Plaza de Toros.

Con superior permiso.

La empresa de la misma, deseosa en todo tiempo de complacer y agradar al público, esmerándose para ello en proporcionarle cuantas funciones puedan ejecutarse en la citada plaza, dignas de la ilustrativa de la citada plaza. tracion que le distingue, no ha perdonado medio para obtener una de las mejores compañías de equitacion, que se conocen en Europa, à fin de ofrecerle representaciones de un mérito correspondiente, y merezcan su aprobacion, cuyo objeto es el único que se propone, y à que aspira la empresa.

En consecuencia tiene el honor de poner en no-

ticia del público haber contratado condicionalmente para veinte y tres representaciones, que darán principio el dia que se anunciará por carteles, la

#### FRANCONI,

bajo la direccion de sus dos yernos directores, nom-

M. M. PAUL ET BASTIEN,

conocidos ambos por los primeros en dicha clase de

La empresa no ha omitido coste ni gasto alguno

para conseguir una compañía de mérito sobresaliente, de la cual omite hacer el menor elogio, pues podrá juzgarlo con mas acierto un público conocedor, a la vista del desempeño en las funciones que van a darse por los dos nombrados directores, y demas individuos componentes de la companía.

La misma ha hecho tambien todo lo posible, atendido el coste y gastos, para ofrecer al público los precios de entrada, palcos, lunetas y sillas de grada cubierta, à los mas arreglados y equitativos para cada funcion, como para los abonos, los cuales se espresan á continuacion.

Las personas que gusten abonarse de palcos, lu-netas y sillas de grada cubierta, deberán hacerlo para las veinte y tres representaciones contratadas condicionalmente; en el concepte de que si no se ejecutasen por accidente alguno las veinte y tres propuestas, se reintegrará por prorateo el abono respectivo á las funciones que dejen de hacerse; así que serán preferidos à igual precio los Sres, abonados, por mas funciones de las veinte y tres que resolviesen acaso ejecutarse.

Precios de abono.

Sillas de grada cubierta con su entrada. 8 idem. Precios diarios. Entrada al tendido... Entrada al tendido.

Entrada á grada cubierta y palcos... 4 idem. 8 idem. 

Los abonos se harán en los dias 26 y 27 del actual, de diez à una por la mañana, y de tres à cinco por la tarde, en la calle de Trentaclaus, n°. 8. piso 1°. La distribucion de entradas, palcos, lunetas y si-

llas diarias se anunciará en los carteles. Nora. Se advierte al público que los niños de mas de cuatro años deberán pagar la entrada,

Hoy á las doce habrá asalto de armas en la academia de esgrima de D. Eudaldo Thomase, á la rambla núm. 13; se convida á los señores que gusten tirar

## Teatro.

La Educanda, drama en seis actos, intermediada de baile. - A las 3 y media

Y á las 7 Il Barbiere di Siviglie, ópera bufa en dos actos, música del maestro Ros-

Bailes públicos. - Hoy lo habrá en la Real casa Lonja, se empezará á las 8 de la noche, — Entrada 8 rs. vn.

#### BARCELONA.

IMPR. DE A. BERGNES Y COMP.